



Acta N° 78

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable corporación Municipal de Tomala, departamento de Lempira a los 05 días del mes de junio de 2024 Siendo las 9:00 AM en las instalaciones del Salón Municipal presidida por la Señora alcaldesa Municipal licda. Esperanza López Cartagena con presencia del Señor Vice-Alcalde José Gabriel Portillo con presencia de los señores regidores; Francisco Ramos Rodríguez, Silvio Yadary Pascual Tobar, José Osmany Díaz Ondio Sánchez Murcia, José Soel Orellana y Gregorio Angelita Pantomio con presencia de los Alcaldes Auxiliares y edecanes, de las diferentes comunidades, personal de Salud, Comisionado Municipal, Comisión Ciudadana de Transparencia, con presencia del Ing. Harry Guerara, con presencia del Ing. Elvin Rauda Gerente de la Mancomunidad, con presencia de Sociedad Civil con presencia del equipo Técnico y Administrativo Municipal y la Secretaría Municipal que dio fe: la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum
2. Invocación a Dios
3. Lectura discusión y aprobación de la Agenda.
4. Socialización de Relleno Sanitario (Ing. Elvin Rauda)
5. Presentación de Emergencia por dengue (Dr. Teresa C.)
6. Entrega de Reconocimientos a personas que participaron en combate de Incendios en la zona baja
 - 6.1 Tema de Reforestación.
 - 6.2 Reconocimiento al Sr. Sdr. Manuel López (Emprendedor con cultivos de hortalizas y Aves de Corral)
7. Situación de Carreteras en el Municipio
 - 7.1 Reconocimiento a las comunidades que llevan a cabo mantenimiento de carreteras por iniciativa propia.
 - 7.2 Reconocimiento a la comunidad de San Andrésito
8. Socialización proyecto de Intervención Infraestructura.



Ejecutor.

9. Acuerdos y compromisos

10. Cierre.

1. La Sra. Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena da la bienvenida compueba el Quorum y da por abierta la sesión 2. Se procede a la Invocación a Dios. 3. Se procede a la lectura discusión y aprobación de la Agenda 4. La Sra. Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena da a conocer la Asamblea que se está llevando a cabo la gestión de un relleno sanitario, por lo que esta mañana el Ing. Elvin Javier Rauda Gerente de la mancomunidad llevará a cabo presentación para Socializar el mismo ya que este es un tema complejo y se deben tomar acciones al respecto.

4.1 El Ing. Elvin Javier Rauda Gerente de la mancomunidad da a conocer a la Asamblea la Socialización del proyecto de Relleno Sanitario el cual consiste es tener un sitio para la disposición final de los residuos sólidos a la vez se da a conocer que se debe actuar de manera responsable para el manejo de la basura puesto que la misma está ocasionando serios daños al ambiente y a la salud; la prof. Gregoria Angelica Paredes da a conocer es necesario educar desde el hogar puesto que los mismos deben ir teniendo conciencia del manejo y los daños que está ocasionando. La Sra. Alcaldesa Municipal da a conocer a la Asamblea es importante tener conciencia y crear conciencia a las futuras generaciones en cuanto al manejo de los desechos sólidos. Se hace saber este sería un proyecto piloto a través de 10 municipios y estaría situado en la cuesta del Olvido entre Valladolid y la Virtud Lempiro.



5. Se procede al tema de presentación de Emergencia por dengue (Dra. Teresa de Jesus Cartogena) Quién da a conocer presentación sobre dengue a la vez que informa a la Asamblea que Actualmente Se está en emergencia Nacional emitido por la Secretaría de Salud, la Sra. Alcaldesa Municipal Lida. Esperanza López da a conocer es necesario tomar acciones en relación a este tema ya que el mismo es complejo y es responsabilidad de todos el tomar acciones; Por lo que propone a la Corporación Mpal en pleno llevar a cabo la omisión de Ordenanza Municipal propuesta que es aceptada por la Corporación Municipal en pleno. 5.1 La Honorable Corporación Municipal considerando que a nivel Nacional Se a decretado Emergencia por epidemia de DENGUE está Corporación Municipal por unanimidad acuerda emitir La Siguiente ORDENANZA MUNICIPAL: Es de Carácter obligatorio para toda la población del Municipio de Tomala, la limpieza de Sótanos, cunetas, Sótanos baldíos alcantarillas, retiro de llantas y de cualquier recipiente que acumule agua o humedad; Con el fin de eliminar los criaderos de zancudos transmisores del dengue y enfermedades similares como ZIKA y CHICUNGUNYA Por lo TANTO, está Corporación Municipal otorga un plazo de 72 horas a partir de la fecha de la publicación para que de manera inmediata se proceda a un esfuerzo tanto autoridades comunitarias, personal de salud, autoridades municipales y de orden público para que lleven a cabo actividades de limpieza en barrios, aldeas, cercados, con el fin de eliminar los criaderos existentes y potenciales del zancudo transmisor de dengue; De igual caso omiso a esta Ordenanza se aplicará el Plan de Arbitrios Vigente con multas mismas que van desde L.500.00 hasta L.1.000.00 por reincidencia. DEMAS. Queda permanentemente establecido que cada comunidad llevará a cabo operativos de limpieza de manera mensual mismos.



que serán monitorizados por el director de Justicia Municipal, personal de Salud, y será informado por el Alcalde Auxiliar de cada comunidad a lo Municipal. CUMPLSE.

6. la Sra. Alcaldesa Municipal Lida Esperanza López. Cartagena da a conocer a la Asamblea que este día, Si premiará a las personas (Autoridades Comunitarias) que apoyaron en combate del Inundio en la zona baja, y da a conocer que llevó a cabo actividades de Seguimiento y coordinación por lo cual Se premiará a quienes estuvieron en dicha jornada

* Ever Gilberto Abrego; Al Auxiliar Santo Domingo Marvin Bautista. Presidente de Codoco Santo Domingo

* Jose Fuentes. AIA. Sunuyos.

* José Gabriel Monge. P. Codoco Sunuyos.

* Jose Selvio Deras Comisionado Municipal

* Francisco Ramírez López P. Codoco San Cristóbal

Leonardo Ramírez. AIA. Suplete Sn Cristóbal

* Nolberto Ramírez. AIA Propietario Sn Cristóbal

6.1 Se pone al tema de reforestación, la Sra Alcaldesa municipal da a conocer que en cuanto al tema de Ambiente el Ing. Marvin jefe de la UMA dará a conocer información de Interes. El Ing. Marvin Cartagena jefe de la UMA da a conocer a la asamblea que se han recibido instrucciones por parte del Gobierno Central para no brindar ningún tipo de permiso en relación al tema de Ambiente (Cortes de Árbol); el Sr. José Celio Deras manifiesto no estar de acuerdo con esta medida; los Señores presentes en esta asamblea manifiestan de que manera.

Se hará cuando se requiere de madera, ó de leña la Sra. Alcaldesa Municipal Lida. Esperanza López Cartagena da a conocer que dichos lineamientos ya están establecidos y que la Corporación y equipo unicament



debo cumplir y hacer cumplir dichas leyes.

6.1.1 Se instruye a la abogada Perla Martín Rodríguez enviar nota a los Alcaldes Auxiliares para que se trabaje en la Chapita y Limpieza de cunetas, 6.2. reconoce Sra. Manuel y Se procede a la situación de carreteras en el Municipio; La Sra. Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena da a conocer que las cunetas deben estar limpias y de esta manera cuidar los colles puesto que en temporada lluviosa las carreteras se daña porque las malas prácticas de la población ya que las personas tapan las cunetas y alcantarillas y es esa la razón por la cual la carretera se daña o la vez da a conocer que es digno de reconocer a las autoridades comunitarias que no requieren de notas para dar mantenimiento a la carretera. 7.1 La Sra. Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena procede a la entrega de reconocimiento a las autoridades comunitarias que llevaron a cabo mantenimiento de carretera por iniciativa propia; Las Lajas, El Cerón y San Lorenzo

7.2 Se procede a la premiación del Sr. Tranquillo Rodríguez y Jhony Díaz por siempre brindar mantenimiento a la carretera de su área que les corresponde, (San Andresito)

8. Se procede a la socialización de proyecto de intervención escolar por el Ing. Gary Guevara quién da a conocer a la Asamblea los Centros Educativos a intervenir, La Sra. Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena da a Conocer que este es un proyecto a nivel de Gobierno Central pero que el mismo lleva una serie de requisitos para acceder a los mismos, y que próximamente se estarán llevando a cabo el inicio de los mismos. 8.1 La honorable Corporación aprueba en el uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad aprobó dar orden de inicio para



10 Ejecución de proyectos de Mejoramiento de Infraestructura escolar mismo que se ejecutará a través del Ing. Jorge López Mejía.

Siendo estos proyectos los priorizados en Sesión de Corporación y Asamblea de acuerdo a las necesidades de cada Centro Educativo.

9 Acuerdos y Compromisos. q.1 La honorable Corporación Municipal instruye a la abogada Pilar Rodríguez D.J.M para que proceda a dar a Conocer Ordenanza de Dengue a la población.

10 No habiendo más de que tratar se cierra la Sesión

11
h8
~~MD~~

Luisa E. Mejía
Secretaria Mpal

~~Estefanía Ruiz~~

~~Juan Francisco~~

~~Juan Francisco~~

~~Jorge López~~

~~Diego~~

~~Alvaro Diaz~~

for Portillo



Acta N° 79

Sesión extraordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Tomalá Departamento del Cauca a los 17 días del mes de junio del 2024
Siendo las 2:00 Pm presidida por la señora Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena con presencia del Señor Vice-Alcalde José Gabriel Portillo Alvaro con presencia de los regidores Francisco Ramos Rodríguez Silvia Yadury Pascual Tobar, José Osmoro Díaz Murcia Óscar Sánchez Murua, José Saúl Orellana, Gregoria Angelica Perdomo, con presencia del equipo Técnico y Administrativo Municipal y la Secretaría Municipal que da fe. La sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1. La señora alcaldesa municipal Licda. Esperanza López Cartagena da la bienvenida Comprueba el Quorum y da por abierta la sesión.
2. Se procede a la invocación a Dios por la señora alcaldesa Municipal Licda Esperanza López Cartagena
3. Se procede a la lectura discusión y aprobación de la agenda
4. La señora alcaldesa Municipal da a conocer a la Corporación Municipal que este día se les ha convocado de emergencia puesto que es importante tomar acciones en relación a la Emergencia por lluvias Se da a conocer el boletín de Alertas emitidas por Copco donde se resalta que el departamento se encuentra en alerta debido a las fuertes lluvias, a la vez da a conocer que como es conocimiento de todos los fuertes lluvias están asotando fuertemente nuestro municipio, donde da a conocer que las vías de acceso se están viendo fuertemente afectadas da a conocer que a llevado a cabo recorrido en todo el municipio y las carreteras se han dañado en un 75% Se da a conocer informe detallado de la situación actual



de la red vial S. la Sra Alcaldesa Municipal
Lidia Esperanza López Cartagena da a conocer a la
Corporación Municipal y equipo técnico que en este
Sesión únicamente se tratará el tema que actualmente.
Vivimos esto en el marco de la emergencia por alerta
Amarilla decretada por la comisión Permanente de Conti-
nencias (COPTECO) S.1 la Honorable Corporación Munici-
pal tomando en cuenta la situación actual debido a la
Alerta amarilla emitida por la Comisión Permanente de Conti-
nencias COPTECO y tomando en cuenta que actualmente
el 75% de las vías de acceso se encuentran dañadas por
lo tanto esta Corporación Municipal por unanimidad acuerda
declarar el Municipio en estado de Emergencia a partir de
la fecha. 6. No habiendo más de que tratar se cierra la
Sesión y se firma para constancia.

Hermínio

11/01/10

Eduardo

Miguel

Isaac

Ricardo

Jose Poxillo



Acta N° 80.

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Tomatlán, Departamento de Colima a los 23 días del mes de junio de 2024 Siendo las 9:00 Presidida por la señora alcaldesa Municipal Licda Esperanza López Cartagena con presencia del señor Vico-Alcalde, José Gabriel Portillo, con presencia de los Señores regidores Francisco Ramos Rodríguez, Silvia Yudary Pasquel Tabor, José Osmar Díaz Murcia, Ovidio Sánchez Murcia, José Saúl Orellana y Gregoria Angelica Perdomo con presencia del Técnico de Catastro Municipal el Sr. Darwin Muñoz Díaz y lo Secretario Municipal que da fe. La sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1. La señora Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena da la bienvenida.
2. Comprueba el Quorum y da por abierta la sesión.
3. La señora Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena da a conocer es necesario tomar acciones en relación al tema de Corredores ya que las mismas se encuentran dañadas debido a las fuertes lluvias en el municipio; a la vez da a conocer a la corporación Municipal que ya se recibió el desembolso del Programa de Caminos Productivos mismos que no se han iniciado debido a las condiciones climáticas ya que actualmente seguimos en Emergencia de acuerdo al boletín del COPEC ya que las lluvias se han incrementado severamente y esto imposibilita poder trabajar; Al mismo tiempo da a conocer que el proyecto de Pavimentación entre Tomatlán - Tomatlán no cuenta con Ingeniero Supervisor por lo que es necesario tomar acción al respecto así mismo se hace saber la necesidad de llevar a cabo pago para que personas den vía en dicho tramo puesto que es sumamente peligroso y se debe actuar para evitar accidentes.



3.1 La honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad pagar L. 200.000 a dos personas en horario de 4:PM a 7:PM para que den vía en el tramo de Tomalá a Tomalá 3, a la honorable Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad acuerda llevar a cabo la contratación de Maquinaria (a)

1. Que será utilizada para habilitar puntos críticos y limpieza de conexiones para la zona alto de Igual manera para habilitar puntos críticos y limpieza de conexiones establecidas en la emergencia por fuertes lluvias y la situación de emergencia en el municipio. 3.3. La Honorable Corporación Municipal acuerda brindar respuesta a la solicitud de habitantes del barrio El Llano para dragar el río.

Por lo que se instruye a la abog. Perla Rodríguez D.J.M proceder de manera inmediata a la contratación de maquinaria para el dragado del mismo. Previa al mismo se debe levantar la información necesaria.

3.4 La honorable Corporación Mpal Instruye a la abogada Perla Martín Rodríguez para que proceda a señalizar las zonas de riesgo en los cuales está prohibido la contrucción de viviendas. 3.4 La honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad llevar a cabo reparación de 1 Km tramo Tomalá / Santa Juana 1 Km tramo Tomalá / Herránillos utilizando el método de colocación de multiensimadas que mejoran la estabilidad, compactación y durabilidad de la carretera por lo que autorizan realizar el primer desembolso equivalente al 50%.

4. La señora alcaldesa municipal licdo. Esperanza López Cartagena, da a conocer a la Corporación Mpal ya se recibió desembolso del programa de Caminos Productivos mismo que será socializado en Asamblea el día del Cabildo Abierto del sector Salud. 4.1 La honorable Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad, discutió, analizó y aprobó ampliación presupuestaria por desembolso recibido para proyectos de Caminos Productivos por un monto de L. 2,000,000.00 y se detalla a continuación.

Ingreso

Ampliación presup. por Sub. de 22.1.1.02.01.05 f. 2,000,000.00

Caminos Productivos. 1101105

Total Ingresos f. 2,000,000.00



Egresos

Proyectos Sub.Caminos Prod. 1501104 00100023400 110115 ₡. 2,000,000.00
Total Egresos - - - - - ₡. 2,000,000.00

4.2. La honorable Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere disuertó analizó y aprobó traspaso entre cuentas en el marco de la emergencia por lluvias por un monto de L. 510,000.00 y se detalla a continuación.

Débito.

Traspaso de fondos entre cuentas 130200100100023400 ₡. 510,000.00
por emergencias por el invierno 11010101207
Total de débito - - - - - ₡. 510,000.00

Crédito

Construcción de enzimas Horconcillos 130400700100023400 ₡. 179,997.00
y Santa Juana 1100101

Proyecto de mantenimiento y reparación 130500100100023400 ₡. 330,003.00
de carreteras terciarias en el Municipio 1100101
Total de Crédito - - - - - ₡. 510,000.00

5. La Sra Alcaldesa Municipal Lcda. Esperanza López Cartagena da a conocer a la Corporación Mpal que es necesario llevar a cabo habilitar la Cuenta Única de Pago en Finanzas para recibir directamente las transferencias a dicha cuenta, a lo que la Corporación en pleno dan a conocer que están en total acuerdo. 5.1 La Honorable Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad disuertó, analizó y aprobó Autorizar a la Sra Alcaldesa Municipal Lcda Esperanza López Cartagena IDNI 13071964 00197 para que proceda a realizar los acuerdos pertinentes ante la Secretaría de Finanzas para inhabilitar las cts cheques N° 11100026241 y 11100025615 en B. Atlántida a nombre de alcaldía de Tomalá y dejar habilitada únicamente la ct de cheques N° 11105002007-4 en B. Daudate a nombre de Alcaldía Mpal de Tomalá 5.2 La honorable Corporación Municipal teniendo en cuenta la situación actual debido a los fuertes lluvias y considerando que actualmente ya se cuenta con casos de familias en situación de riesgo debido a deslizamiento. Por lo tanto en el Ord. Mpal. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda que cada persona natural o jurídica previo a la construcción de vivienda y apertura de corredores y/o accesos a propiedades deben



Presentarse a la municipalidad a solicitar los respectivos permisos de construcción y así poder validar técnicamente la viabilidad de dicho construcción esto con el fin de evitar que se construya en zonas de riesgo que a la larga podría causar daños en el medio ambiente y así poner en riesgo sus propias vidas o las de terceros 6. Asuntos varios. 7. Se procede al tema de dominios plenos 7.1 La Corporación Mpal acordó dar en calidad de arrendamiento predio ubicado en el barrio el Pilar al Sr. Onofre Peralta hasta el 31 diciembre del 2025 7.2 La Corporación Municipal discutió analizó y aprobó rectificar nuevas medidas de la Unidad de Salud San Cristóbal mismas que aparecieron en el documento de Dominio Pleno. 7.3 La Corporación Mpal aprobó Dominio Pleno a favor del Centro de Salud "Lc. José Antonio Aguilar" ubicado en la Comunidad de San Cristóbal mismo que es aprobado en calidad de donación 7.4 La Corporación Mpal aprobó Dominio Pleno a favor de Ximena Yamileth Mejía Andrade, predio ubicado en el barrio El Limón con un área de 469.70 M² por el cual deberá pagar L. 939.40 más gastos de papelería 7.5. La Corporación Mpal aprobó Dominio Pleno a favor de Karen Patricia Ramos de un solar ubicado en el barrio el Pilar con un área de 347.90 M² por el cual deberá pagar L. 695.80 más gastos de papelería 7.6. La Corporación Mpal aprobó Dominio Pleno a favor de Carlos Alonso Otero de un predio ubicado en el barrio San Antonio con un área de 137.06 M² por el cual deberá pagar L. 1,096.48 más gastos de papelería 7.7. La Corporación Municipal aprobó Dominio Pleno a favor de Germániel Orellana Rodríguez de un predio ubicado en el Zapote con un área de 4,079.80 m² por el cual deberá pagar L. 4,079.80 más gastos de papelería. 8. No habiendo más de que tratar se cierra la Sesión y se firma para constancia.

Luis J. Díaz

b

60

Eduardo Ruiz
Gloria Ruiz

Bm fm fm fm fe

Diana Pérez

J. M. II
J. M. II

Florencia Portillo

vivo